



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022,

Número	Fecha
4	08/06/2022 19:30

(Exp. N° 031700-000006-22) (Dist. N° 1137/22) - VISTO:

la resolución N° 3 de este Consejo de fecha 9.3.22, sobre la constitución del Centro de Ciencias Sociales, objetivo general y líneas de actividad, asignación de docentes y unidades curriculares;

CONSIDERANDO: las notas sobre propuestas que lucen en exp. 030100-000001-22 sobre la vinculación del Centro de Ciencias Sociales, con el IETU y el Centro de Teoría;

RESUELVE:

1° Asignar los siguientes cargos docentes al IETU, modificando su asignación inicial al Centro de Ciencias Sociales:

- Carola Rabellino, cargo N° 6793, G° 3, 8 hs.
- Leonardo Mesías, cargo N° 6070. G° 3, 9 hs.
- Ignacio Lorenzo, cargo N° 6351, G° 1, 6 hs.
- Andrés Pampillon, cargo N° 6953, G° 1, 8 hs.

2° Ratificar la asignación efectuada por resolución N° 2 de este Consejo de fecha 14.4.21, de los recursos de los siguientes cargos vacantes al Centro de Ciencias Sociales:

- cargo N° 6885, G° 5, Prof. Titular (Sociología), 9 hs.
- cargo N° 6770, G° 5, Prof. Titular (Economía), 5 hs.
- cargo N° 6118, G° 4, Prof. Agregado (Economía), 6 hs.

3° Hasta que sea aprobada por este Consejo una propuesta integral del uso de los recursos de los cargos vacantes asignados al Centro de Ciencias Sociales, para el año 2023, los mismos continuarán financiando las actividades docentes actuales, para el año 2022.

4° Establecer que el cargo N° 7770, G° 1, 11 hs., es asignado al IETU, mientras la docente María Jorge ocupe el mismo, y el cargo sea financiado con los fondos de los cargos vacantes N° 6770 y 6118, mencionadas en el numeral 2°.

12 votos - unanimidad.